

**ANEXO 1 –
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

[Ciudad y Fecha]

Señores

LOTERIA DE MEDELLIN

[Opción 1: Proponente a título individual]

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de [nombre del Proponente] en mi calidad de representante legal según [certificado de existencia o documento equivalente], el cual se adjunta a la presente Propuesta, mediante este documento presento Propuesta para la Licitación Pública No. “[Insertar Numero Proceso y fecha]” abierta por la Lotería de Medellín con el objeto de Seleccionar la Propuesta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato, cuyo objeto será: “[insertar objeto]”

[Opción 2: Proponente Plural] Nosotros, los abajo firmantes, a saber: [insertar nombre de los representantes legales o apoderados de todos y cada uno de los miembros del proponente Plural] actuando, respectivamente, en nombre y representación de [incluir el nombre de todos y cada uno de los miembros del proponente Plural] según los documentos que se anexan a esta Propuesta, mediante este documento presentamos Propuesta para la Convocatoria Pública [Insertar Numero Proceso] abierta por la Loteria de Medellín con el objeto de Seleccionar la Propuesta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato, cuyo objeto será: “[insertar objeto]”

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaro (mos) y por lo mismo me (nos) comprometen las siguientes manifestaciones:

(a) [en caso de respaldo con Fondos de Capital Privado]: Que la presente Propuesta cuenta con la participación de [incluir nombre del Fondo de Capital Privado] la cual se da mediante la Carta de Intención de respaldo a [incluir Miembro o Proponente al cual respalda].

(b) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta [y en el literal anterior –en caso de ser aplicable-], tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en la Selección si resultamos adjudicatarios y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta. Lo anterior, salvo por las modificaciones permitidas expresamente en el Pliego de Condiciones.

(c) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus, Anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas de fechas: [incluir fechas de las Adendas], así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y términos establecidos en el Pliego de Condiciones.

(d) Que aceptamos y asumimos por nuestra cuenta y riesgo que podemos o no resultar Adjudicatarios, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones, así como todas las cargas, costos que de cualquiera de dichas circunstancias se derive.

(e) Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego, y no incluye excepción, salvedad o condicionamiento alguno. Por consiguiente, garantizó(amos) que ésta Propuesta constituye aceptación del Pliego de Condiciones así como total sujeción del Proponente sin salvedades, alternativas, excepciones, condiciones ni modificaciones a los términos del Pliego.

(f) Que no existe ninguna falta a la verdad en los documentos que componen nuestra Propuesta. (g) Que a solicitud de la Lotería de Medellín me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información necesaria para la correcta revisión de esta Propuesta.

(h) Que el valor de la Oferta Económica presentada en la Selección es suficiente para cumplir con la totalidad de las obligaciones previstas en el presente Contrato y sus anexos, particularmente para asumir los riesgos que le han sido asignados sin que la ocurrencia de los mismos afecte su capacidad para cumplir con el Contrato.

(i) Que hemos leído cuidadosamente los términos de la minuta del Contrato (en adelante el "Contrato"), durante la Selección hicimos los comentarios que a su juicio fueron necesarios y con la presentación de la Propuesta se determinó que las modificaciones que se efectuaron al Contrato por parte de la Lotería de Medellín durante la Selección, fueron adecuadas y suficientes para atender nuestras inquietudes.

Declaramos asimismo que en los términos del artículo 30 de la Ley 80 puso en conocimiento de la Lotería de Medellín aquellos apartes que a su juicio no eran claros y con la presentación de la Propuesta consideró que tales apartes fueron debidamente aclarados de manera que en el Contrato no existen apartes confusos ni contradicciones entre sus términos y condiciones por lo que además acepta los términos y condiciones del Contrato en la medida en que los hemos estudiado, valorado con cuidado el costo que implica el cumplimiento cabal, oportuno y conforme a los términos del Contrato de la totalidad de las obligaciones previstas en el Contrato y sus Anexos, particularmente ha efectuado una valoración de los riesgos a su cargo conforme a los términos del Contrato.

(j) Bajo la gravedad del juramento manifiesto(manifestamos) que:

(i) No me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 y demás disposiciones legales vigentes; ni se encuentran incursos directamente, ni su equipo de trabajo y/o sus directivos en conflicto de intereses

(ii) Que no me(nos) encuentro(amos) incurso(s) en ninguna causal de disolución y/o liquidación.

(iii) Que no me(nos) encuentro(amos) adelantando un proceso de liquidación obligatoria o cualquier otro proceso de concurso de acreedores de conformidad con las normas de países diferentes de Colombia.

(iv) Que no me(nos) encuentro(amos) reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

(v) Que no me(nos) encuentro(amos) reportados en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación con sanción que implique inhabilidad vigente. [Dichas afirmaciones se entenderán prestadas con la suscripción del presente documento].

(k) Bajo la gravedad del juramento manifiesto (manifestamos) que no me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni directamente ni indirectamente, [ni los Miembros, en caso de proponente Plural], [ni los socios con excepción de las sociedades anónimas abiertas], ante una situación de conflicto de interés de acuerdo con el presente Pliego de Condiciones.

[Para el caso de sociedades anónimas abiertas se deberá adjuntar certificación del revisor fiscal en la que se indique que el interesado corresponde a ese tipo de sociedad]

* [Obligatorio únicamente en caso de Proponente Plural].

(l) Que los abajo firmantes Miembros del Proponente Plural concurrimos, con sujeción a todas las obligaciones que en el Pliego de Condiciones resultan aplicables al proponente Plural y conociendo el régimen de responsabilidad que aplicaría a la Proponente Plural en la Selección en caso de presentar Propuesta y resultar Adjudicatario, a la presente Selección como Proponente Plural a través de ésta Propuesta de la cual formamos parte las siguientes personas naturales y/o jurídicas en el porcentaje de participación que para cada una de ellas se precisa:

[Insertar cada uno de los Miembros con señalamiento expreso de su porcentaje de participación del Proponente Plural]

* [Obligatorio únicamente en caso de Proponentes individuales].

(m) Que acompaño a la presente propuesta los documentos que acreditan la existencia y representación legal de [incluir nombre del Proponente] así como su capacidad jurídica para hacer la presente propuesta y las facultades de quien actúa como representante legal para:

a. Presentar la Propuesta en la presente Selección.

b. [en caso de actuar a través de apoderado] Otorgar poder a un apoderado para presentar la Propuesta en nombre del respectivo Proponente en la presente Selección y representar al Proponente en la Selección.

* [Obligatorio únicamente en caso de proponente Plural].

(n) Que acompañamos a la presente Propuesta los documentos que acreditan la existencia y representación legal de cada uno de los Miembros así como la

capacidad jurídica de los mismos para presentar la Propuesta y las facultades de quienes actúan como representantes legales para:

- a. Presentar la Propuesta en la presente Selección;
- b. Nombrar a un representante común para presentar Propuesta en nombre de los respectivos Miembros y participar en la Selección.

* [Obligatorio únicamente en caso de Proponente Plural].

(o) Que designamos como representante común de todos los Miembros del proponente Plural a [insertar nombre del representante común] quien goza de amplias y suficientes facultades para suscribir la presente Propuesta y participar en nombre del Proponente Plural y sus Miembros, y en particular, para manifestarse, solicitar aclaraciones, recibir notificaciones, responder en nombre de los Miembros, intervenir de manera verbal y escrita en todas las instancias previstas y todas las demás que se prevén en el Pliego de Condiciones. Para todos los efectos, el representante común en nombre de los Miembros recibirá notificaciones en la dirección que se señala a continuación: [Insertar dirección física y electrónica]

* [Obligatorio únicamente en caso de Proponente Plural].

(p) Que los Miembros del Proponente Plural reconocemos que actuaremos en el marco de la presente Selección a través de nuestro representante común, por lo que las notificaciones, requerimientos y comunicaciones al representante común serán tenidas como enviadas al Proponente Plural y a todos y cada uno de los Miembros (incluido las comunicaciones relacionadas con los Fondos de Capital Privado, si fuere el caso); y aceptamos que todas las actuaciones, solicitudes, respuestas y en general, todas las intervenciones en la Selección que pueda hacer el Proponente Plural y sus Miembros como Proponente, serán hechas a través del representante común y solamente las efectuadas por el representante común se tendrán como válidas ante la Lotería de Medellín.

* [Obligatorio únicamente si la vigencia del Proponente o cualquiera de sus Miembros no cubre la vigencia mínima requerida en el Pliego de Condiciones. Para éste último caso, la siguiente manifestación se deberá hacer por cada uno de los Miembros que cuenten con la vigencia mínima requerida].

(q) Teniendo en cuenta que la duración de la sociedad [X] es inferior al plazo mínimo requerido en el Pliego de Condiciones, se adjunta en la presente Propuesta un acta del órgano social competente, en la cual consta el compromiso de dicho órgano de reformar los estatutos de la sociedad para cumplir con dicho plazo, en caso de que resultemos Adjudicatarios. En consecuencia, presentaremos constancia de la inscripción de tal reforma en el certificado de existencia y representación legal antes de la suscripción del Contrato.

(r) Que la suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta estará vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato

Atentamente,

[En caso de Proponente individual] _____ [Firma de la persona natural / representante legal de la persona jurídica]

_____ [Insertar nombre de la persona natural / representante legal de la persona jurídica]

_____ [Insertar identificación de la persona natural / representante legal de la persona jurídica]

[En caso de Proponente Plural]

Nombre o Razón Social del Proponente y de sus Miembros: _____

NIT del Proponente o de los Miembros del Proponente Plural _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. No. _____ de _____

Profesión _____

Tarjeta profesional No. _____

Dirección _____

Teléfonos _____ Fax _____

Correos Electrónicos _____

Ciudad _____

FIRMA: _____